INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JUNIO	2024
Mes	**Año**

I.- Datos.

1.- Nombre.	ANGELA LORENA RIOS MOLINA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: **1991**	Imputación: **215.21.04.004.001**	Centro de Costos: **25.04.31**
4.- Dirección a la que pertenece.	**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO -** *DIVERSIDAD 2024*		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- **PROPORCIONAR A USUARIOS DEL PROGRAMA DIVERSIDAD ORIENTACION RESPECTO A LEYES DE LAS DISIDENCIAS SEXOGÉNERCAS, PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE DERECHOS** COORDINADORA OFICINA DIVERSIDAD

III.- Descripción de las funciones realizadas.

• Atención a publico.
• Inscripción de jóvenes en oficina de la Juventud para apelación de FUAS.
• Reunión con Carolina Toledo por Expo Kawanime , Expo Temática que se va a realizar el 11 de agosto , para el día del niño.

• Reunión a las 9:00 am , con Alonso Carvacho y Diego Pino , empezamos a formar el Plan de trabajo OLN 2024.
• Reunión 12:00 am, con Felipe Castillo, Coordinador programa centro de las mujeres de Buin en oficinas del centro de la mujer , se empieza a trabajar en generar una política local de" Mujeres y Genero"
• Se envía transparencia de la Oficina de la Juventud.

• Atención a publico en la mañana, apelación a FUAS.
• Reunión online a las 15:00 hrs por "Plan de Trabajo OLN 2024 "
• Reunión en las dependencias de la OPD , para generar trabajo colaborativo entre ambas oficinas.

• Atención a Publico.
• Se realizan últimos detalles de la expo joven Junio 2024.
• Se solicita a Don Carlos Ampuero la creación de clave RIS y se adjunta documento de "Acuerdo de Confidencialidad".

• Se da inicio a Expo Joven Junio 2024 , con 20 emprendedores.
• Reunión con Víctor Ramírez , encargado de Juventud del Gobierno Regional para trabajar unidos en " Juventudes Protagonistas , Academia de lideres"
• Seguimiento todo el día a expo Buin Joven en la calle Condell, 20 emprendedores , la feria dura 2

días viernes 7 y sábado 8.

• Visita en terreno a la Feria expo Joven
• Apertura y cierre.

• Atención a publico y apelaciones a FUAS rezagados.
• Comienzo curso de PREVENIR , PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL .
• Se responden correos y agendan reuniones para esta semana.
• Se solicita George Elso, cambio de cuadro de presentación de la oficina, para que tenga el nombre de la nueva encargada.
• Se solicita a George Elso, credencial para el auto y pendón, actualizado para la oficina Buin Joven.

• Se asiste a reunión de OMJ, en San Bernardo , para organizar nuevos encuentros con las oficinas de Juventud de las distintas comunas de la R.M
• Apelación a FUAS de alumnos rezagados
• Se termina curso de PREVENCION A LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

• Atención a Publico
• Apelación a FUAS
• Reunión con Ivonne Castillo y Cintia Torrealba , trabajadora social de USAM , infanto juvenil, para ve el tema del día del orgullo con la comunidad Trans.
Atención a publico
Reunión online con la Red de Infancia y familia.
Presentación del programa EDLI y Don Orión.
Atención a público
Se apela a estudiantes rezagados de FUAS.
Reunión con OMJ, se confirma seminario narco cultura : Realidades territoriales sobre la estigmatización juvenil.
Fecha a realizar 26 de Julio a las 10:00 , lugar por confirmar.
Ultimo plazo para apelación de FUAS , se apela al ultimo estudiante Benjamín Palma.
Se empieza a confirmar a participantes de Expo Joven , 12 y 13 de Julio.
Reunión con profesores por vacaciones de invierno del preuniversitario del 24 al 30 de junio.
Coordinación 2do semestre, filtro de estudiantes por asistencia.

Atención a Público
Reunión OMJ
Reunión con mesa consultora de OPD 15:30

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-03	Atención a apelación FUAS a alumnos de la comuna.	FOTOGRAFÍA

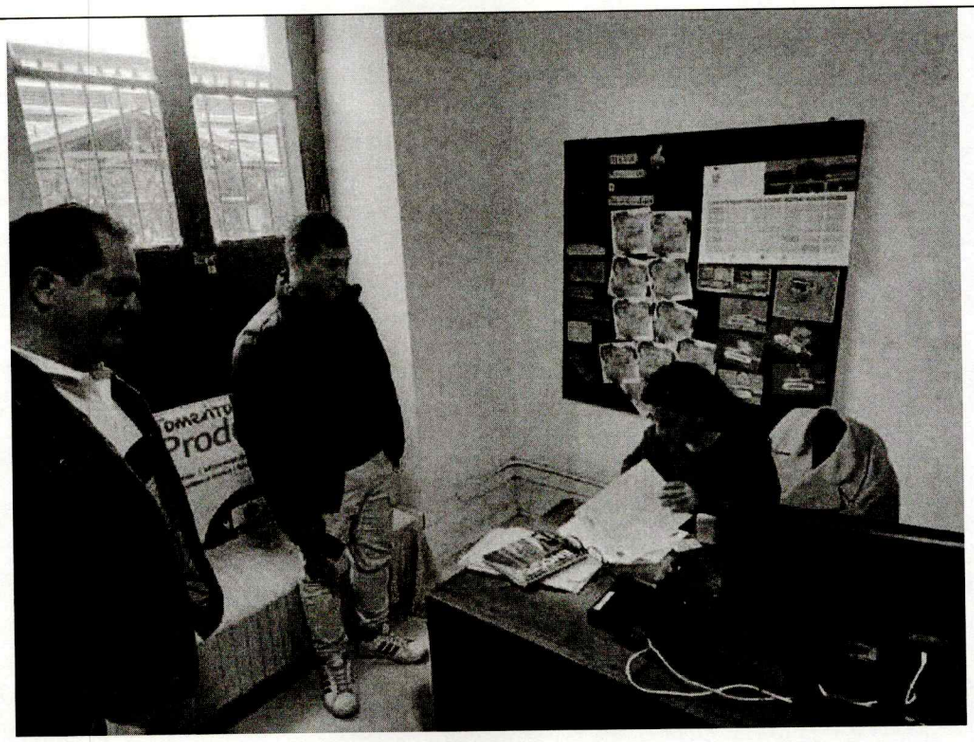

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-04	Reunión OPD	FOTOGRAFÍA

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-05	Acta re reunion.	CORREO ELECTRÓNICO
No se encontró archivo		
Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-06	Reunión Online profesores preuniversitario.	FOTOGRAFÍA

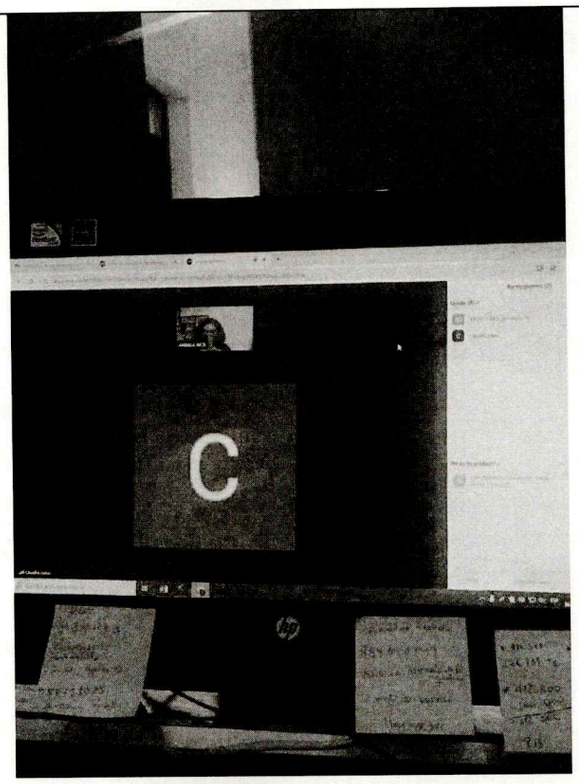

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-07	Reunión Con Víctor Ramírez	FOTOGRAFÍA

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-08	Expo Buin Joven sabado 8 de Junio	FOTOGRAFÍA

No se encontró archivo

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-08	FOTOS FERIA	FOTOGRAFÍA

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-08	HOJA DE ASISTENCIA	HOJA DE ASISTENCIA
No se encontró archivo		
Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-10	Correos	CORREO ELECTRÓNICO
No se encontró archivo		
Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-11	CERTIFICADO	FOTOGRAFÍA

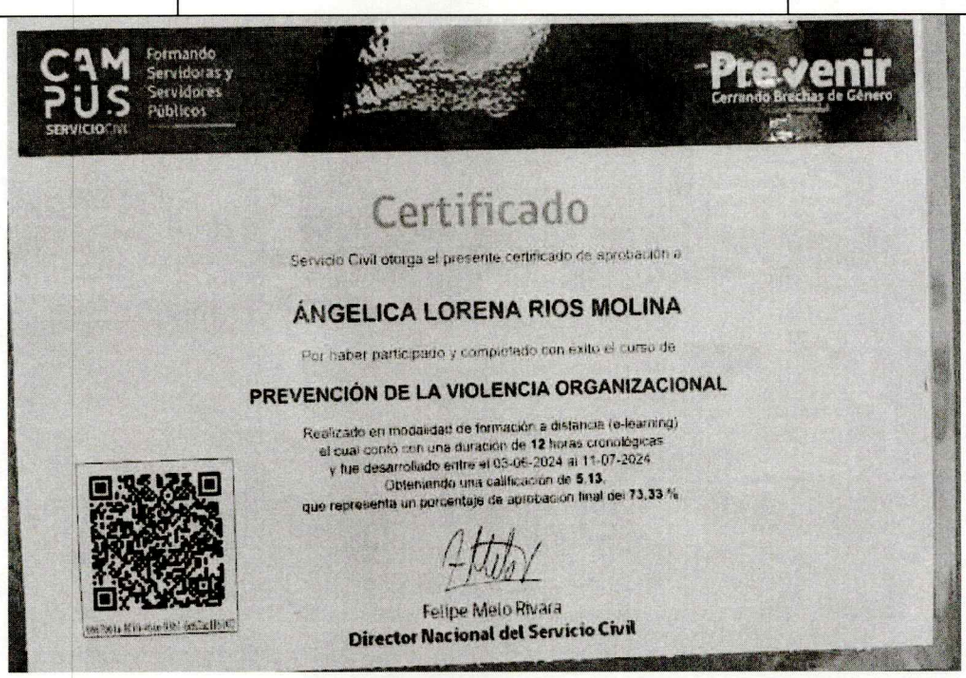
CAMPUS SERVICIO CIVIL
Formando Servidoras y Servidores Públicos
Prevenir
Cerrando Brechas de Género

Certificado

Servicio Civil otorga el presente certificado de aprobación a

ÁNGELICA LORENA RIOS MOLINA

Por haber participado y completado con éxito el curso de

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

Realizado en modalidad de formación a distancia (e-learning)
el cual contó con una duración de 12 horas cronológicas
y fue desarrollado entre el 03-06-2024 al 11-07-2024
Obteniendo una calificación de 5,13,
que representa un porcentaje de aprobación final del 73,33 %

Felipe Melo Rivera
Director Nacional del Servicio Civil

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-11	REUNION SAN BERNARDO	FOTOGRAFÍA

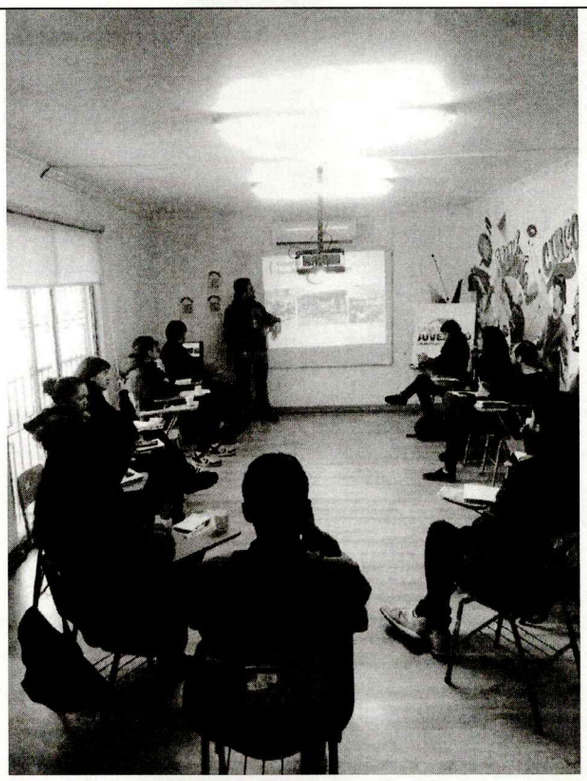

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-12	Foto USAM	FOTOGRAFÍA

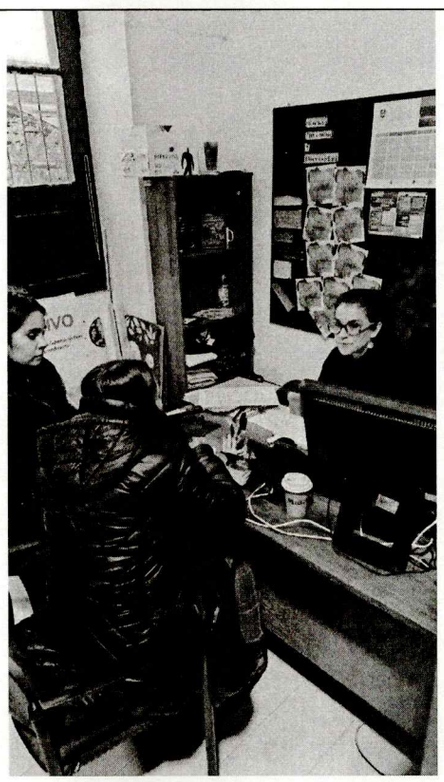

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-13	Foto Reunión	FOTOGRAFÍA

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-14	Foto Reunión	FOTOGRAFÍA

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-17	Foto Publico	FOTOGRAFÍA

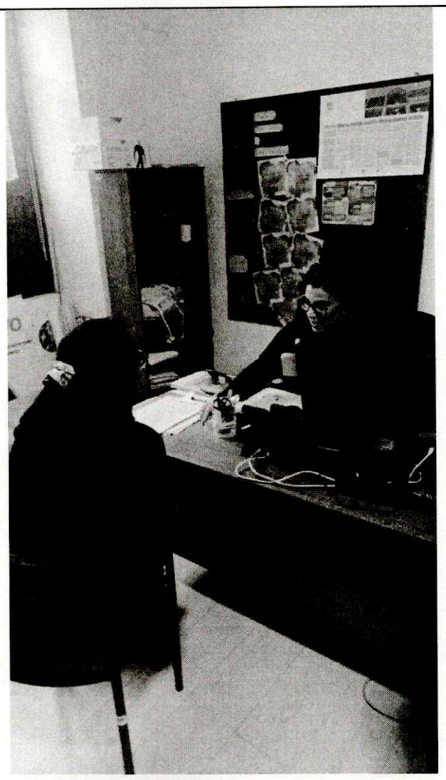

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2024-06-18	Foto Reunión	FOTOGRAFÍA

BUIN
Ilustre Municipalidad

Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>

Importante: Link de Taller Extraordinario por Plan de Trabajo OLN

2 mensajes

Macarena Ossandon Saball <mossandonsaball@worldbank.org> 3 de junio de 2024, 17:48
Para: "franciscasepulveda@corporacionlinares.cl" <franciscasepulveda@corporacionlinares.cl>, "nataliaaedo@corporacionlinares.cl" <nataliaaedo@corporacionlinares.cl>, "gfuentealba@municipalidadlongavi.cl" <gfuentealba@municipalidadlongavi.cl>, "cpavez@municipalidadlongavi.cl" <cpavez@municipalidadlongavi.cl>, "durra@municipalidadlongavi.cl" <durra@municipalidadlongavi.cl>, "haguilar@municipalidadlongavi.cl" <haguilar@municipalidadlongavi.cl>, "mariajose.sepulveda.he@gmail.com" <mariajose.sepulveda.he@gmail.com>, "ruthrocob@gmail.com" <ruthrocob@gmail.com>, "paulina.gonzalez@coresam.cl" <paulina.gonzalez@coresam.cl>, "danilo.garces@coresam.cl" <danilo.garces@coresam.cl>, "mariana.orrego@coresam.cl" <mariana.orrego@coresam.cl>, "tania.alvarado@coresam.cl" <tania.alvarado@coresam.cl>, "claudia.cabello@coresam.cl" <claudia.cabello@coresam.cl>, "cpinto@conchali.cl" <cpinto@conchali.cl>, "jofernandez@buin.cl" <jofernandez@buin.cl>, "dpavez@buin.cl" <dpavez@buin.cl>, "acarvallo@buin.cl" <acarvallo@buin.cl>, "egelso@buin.cl" <egelso@buin.cl>, "ccataldo@buin.cl" <ccataldo@buin.cl>, "arios@buin.cl" <arios@buin.cl>, "avasquez@cisterna.cl" <avasquez@cisterna.cl>, "defensa.sa@gmail.com" <defensa.sa@gmail.com>, "ingridgonzalezj@yahoo.com" <ingridgonzalezj@yahoo.com>, "joargomedo@gmail.com" <joargomedo@gmail.com>, "cliocatalina27@gmail.com" <cliocatalina27@gmail.com>, "silvia.orrego.a@gmail.com" <silvia.orrego.a@gmail.com>, "psi.ariasjaviera@gmail.com" <psi.ariasjaviera@gmail.com>, "EQUEZADA@PINTANA.CL" <EQUEZADA@pintana.cl>, "NBARRA@PINTANA.CL" <NBARRA@pintana.cl>, "MARCELA.DIAZ@PINTANA.CL" <MARCELA.DIAZ@pintana.cl>, "DANIELCRUZAT@GMAIL.COM" <DANIELCRUZAT@gmail.com>, "MARISEL.PAOLA.FLORES@GMAIL.COM" <MARISEL.PAOLA.FLORES@gmail.com>, "VANIADICM@GMAIL.COM" <VANIADICM@gmail.com>, "pcarrasco@mlareina.cl" <pcarrasco@mlareina.cl>, "cteuber@mlareina.cl" <cteuber@mlareina.cl>, "gwagner@mlareina.cl" <gwagner@mlareina.cl>, "mschlesinger@mlareina.cl" <mschlesinger@mlareina.cl>, "dduran@sanbernardo.cl" <dduran@sanbernardo.cl>, "claudiagonzalezsilva@sanbernardo.cl" <claudiagonzalezsilva@sanbernardo.cl>, "apereira@mlareina.cl" <apereira@mlareina.cl>, "jrojas@mlareina.cl" <jrojas@mlareina.cl>, "scontreras@mlareina.cl" <scontreras@mlareina.cl>, "irojas@mlareina.cl" <irojas@mlareina.cl>
Cc: "pcarcamo@desarrollosocial.gob.cl" <pcarcamo@desarrollosocial.gob.cl>, "pcollins@desarrollosocial.gob.cl" <pcollins@desarrollosocial.gob.cl>, Rocio Andrea Naranjo Poblete <Rnaranjo@desarrollosocial.gob.cl>, Astrid Alejandra Arevalo Salinas <aarevalosalinas@worldbank.org>, Paulina Alejandra Basualto Morales <pbasualtomorales@worldbank.org>

Estimadas y estimados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, les escribo para comentarles que ya contamos con el formato de Plan de Trabajo OLN - 2024.

Como se lo habíamos comprometido, les envío adjunto el formato, de modo que puedan revisarlo en equipo y levantar las dudas, ya que hemos programado un **Taller Intercomunal extraordinario para este Miércoles 5 de junio a las 15:00 horas., a través del siguiente link de plataforma zoom.**

Entrar Zoom Reunión
https://us06web.zoom.us/j/87370773252?pwd=XDbPcVMyA077kUmQ0eqdNjZpenzKmM.1

ID de reunión: 873 7077 3252
Código de acceso: 527687

Sabemos que pueden tener actividades previamente agendadas, pero les solicitamos que por lo menos asista un integrante por comuna y que canalice las preguntas que les surjan del análisis del documento.

Los esperamos, saludos,

Macarena Ossandón S.
Consultor/a
Chile

América Latina y el Caribe
M (56-9) 77665502
E mossandonsaball@worldbank.org
W www.worldbank.org
A Av. Apoquindo 2929, Piso 13, Las Condes, Santiago de Chile

Plan de trabajo OLN 2024 Ciclos 5 y 6 03.06.2024.xlsx
184K

Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl> 5 de junio de 2024, 15:13
Para: angela.rmolina@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

Ángela Rios Molina
Relacionadora Pública - Coordinadora
Buin Joven
DIDECO

+562 28218486
arios@buin.cl
Balmaceda #305, Buin (Centro Histórico)
www.buin.cl

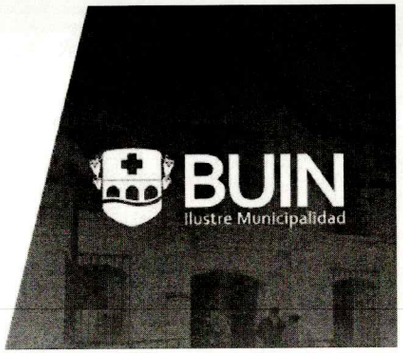

Plan de trabajo OLN 2024 Ciclos 5 y 6 03.06.2024.xlsx
184K

PLAN DE TRABAJO ANUAL
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Definición
El Plan de Trabajo Anual es la herramienta de Gestión de la Oficina Local de la Niñez que permite la planificación de las actividades y acciones a realizar por la OLN **para dar cumplimiento a sus objetivos, de acuerdo con las Reglas de Ejecución y Orientaciones Técnicas vigentes.** Esta herramienta permite articular, potenciar y perfeccionar las acciones que se realizan en la comuna para la protección integral de la niñez y adolescencia.

Consideraciones
Para la elaboración del Plan, se debe tener en cuenta la realidad comunal y el nivel de desarrollo previo de acciones y estrategias para cada ámbito que implementará la OLN, aprovechando así la experiencia acumuluda por la municipalidad.
El Plan tiene una duración de 12 contados desde la fecha de su aprobación por parte del equipo regional de niñez de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
Entre las actividades del Plan debe considerarse la entrega periódica de información a la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional respecto a los ámbitos en los que la OLN cumple sus funciones.
Los ítems financiables contenidos en este Plan deben mantener la coherencia con las acciones a desarrollar por la OLN.
Dentro del plan de cuentas, los gastos internos/indirectos **no pueden superar el 20%** de la totalidad de los recursos asignados por la transferencia desde la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
La Municipalidad no podrá incurrir en gastos asociados a la transferencia de recursos desde la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, sin contar con la aprobación del Plan de Trabajo.

SECCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	
Identificación Municipal	Esta sección permite individualizar los antecedentes genetales de la Municipalidad, relevantes para la implementación de la OLN.

Áreas de Gestión OLN	En esta sección se definen los objetivos para cada una de las áreas de Gestión que orientará el quehacer de la OLN.
1. Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional	Esta sección se individualizan las actividades, acciones y responsables asociadas a la conformación y funcionamiento de la Mesa de Articulación interinstitucional Comunal
2. Consejo Consultivo Comunal	Esta sección se individualizan las actividades asociadas a la conformación y funcionamiento del CCC.
Componentes	En esta sección se definen los objetivos para cada uno de los componentes que orientará el quehacer de la OLN.
3. Promoción territorial	Esta sección individualiza las actividades, acciones y responsables relacionadas con el componente de Promoción Territorial donde se incluyen las actividades y acciones vinculadas a la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal. Incluye el cronograma correspondiente para 12 meses de implementación.
4. Gestión Integrada de Casos	Esta sección individualiza las actividades, acciones y responsables relacionadas con el componente de Gestión Integrada de Casos. Incluye el cronograma correspondiente para 12 meses de implementación.

Plan de Cuentas	En esta sección se define el plan de cuentas que orientará la ejecución presupuestaria.
Distribución presupuestaria	Esta sección permite individualizar los ítems presupuestarios, mes a mes, con su respectiva distribución y clasificación.
Síntesis presupuestaria	La sintesis presupuestaria, conectada a la distribución, permitirá observar de manera consolidada la distribución presupuestaria por ítem y categorizada de acuerdo al origen del financiamiento.

ACTA ATENCIÓN

LUGAR	**CDM BUIN**
FECHA	04 / 06 / 2024
MOTIVO	Mesa Comunal Género.

TEMAS TRATADOS

- Política Local Mujer y Género
- Protocolo de atención casos VIF y VG.
- Decreto de la mesa de Género
- Varios

ACUERDOS / RESPONSABLE

- Alonso muestra el estado de avance de la Consulta, se establecen mecanismos para colaborar en el proceso de levantar información.
- Protocolo será enviado por Marianela a jurídica para su observación y se espera que se levanten aportes de salud, 4 a 7, Of. Juventud y diversidad
- Se espera en la próxima sesión de la mesa trabajar en los objetivos que tendrá la mesa para su decreto.
- Próxima Reunión Martes 02 de julio 12:00

PARTICIPANTES

NOMBRE	PROGRAMA/CARGO	FIRMA
D. Marianela Contreras	DS. P	
Alonso Carvacho Becerra	DIDECO	Alonso.
Angela Rios Molina	Juventud y Diversidad	
Valentina Rivas M.	Oficina de la Mujer	
Felipe Castillo Jaque	Centro de la Mujer	Felipe C.J

BUIN
Ilustre Municipalidad

Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>

SOLICITUD REUNIÓN CON OPD BUIN

10 mensajes

Catalina López Chávez <clopez@buin.cl> 3 de junio de 2024, 9:00
Para: Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>, Valentina Catalán Rebeco <vcatalan@buin.cl>

Buenos días estimada

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribe Catalina López, trabajadora social de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de Buin (OPD), con la finalidad de solicitar una reunión presencial conmigo y mi dupla, ya que, actualmente estamos trabajando con un grupo de adolescentes que conforman el Consejo Consultivo de NNA de la comuna, por lo que nos interesaría mucho poder generar una alianza de trabajo en conjunto contigo y el Consejo.

Para esto, propongo que podamos llevar a cabo una reunión este **miércoles 05 de junio a las 16:00 en las dependencias de nuestra oficina, ubicada en Mario Recordón 636, Ex Cideco.**

Quedo atenta a tu respuesta y disponibilidad de agenda. Muchas gracias
Saludos cordiales.

--

Catalina López Chávez
Trabajadora Social
OPD Buin
DIDECO

+562 28218478
clopez@buin.cl
Mario Recordón #636, Manuel Plaza, Buin
www.buin.cl

Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl> 3 de junio de 2024, 9:06
Para: Catalina López Chávez <clopez@buin.cl>, Jonathan Fernandez Figueroa <jofernandez@buin.cl>

Catalina , buenos días , confirmo reunión presencial.
Nos vemos el miércoles.
Saludos
[El texto citado está oculto]

--

Ángela Ríos Molina
Relacionadora Pública - Coordinadora
Buin Joven
DIDECO

+562 28218486
arios@buin.cl
Balmaceda #305, Buin (Centro Histórico)
www.buin.cl

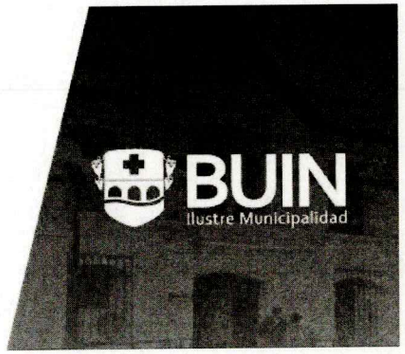

Valentina Catalán Rebeco <vcatalan@buin.cl> 3 de junio de 2024, 9:20
Para: Catalina López Chávez <clopez@buin.cl>, Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>

Acuso recibo, confirmo asistencia.

Saludos cordiales

El lun, 3 jun 2024 a las 9:01, Catalina López Chávez (<clopez@buin.cl>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Catalina López Chávez <clopez@buin.cl> 3 de junio de 2024, 10:39
Para: Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>
Cc: Jonathan Fernandez Figueroa <jofernandez@buin.cl>

Estimada

Gracias por tu pronta respuesta. Nos vemos.

Que tengas una buena semana.
[El texto citado está oculto]

ACTA REUNIONES
OPD BUIN

TIPO REUNIÓN/ TERRENO	"REUNIÓN OPD BUIN Y OFICINA BUIN JOVEN Y DIVERSIDAD"		
FECHA	05/06/2024	**HORA**	16:00 HRS.
LUGAR	OPD Ex Cideco.		
RESPONSABLE DE ACTA	Catalina López Ch.		

PARTICIPANTES:

Niñas	Niños	Adultas Mujeres	Adultos Hombres	Total
0	0	3	0	3

Objetivo de la reunión	

PUNTOS TRATADOS

- Se realiza reunión con nueva coordinadora de la Oficina Buin Joven y Diversidad, Srta Ángela Ríos M.
- Se propone poder generar un trabajo colaborativo entre ambas oficinas, por medio de la participación del Consejo Consultivo de NNA con el cual trabaja OPD, a propósito de la Comisión de Diversidad y Sexualidad a Cargo de los NNA Sidney Cereceda y Diego Valenzuela.
- Se propone la participación de la coordinadora de la Oficina Buin Joven y Diversidad, en el próximo encuentro a realizar con el Consejo Consultivo de NNA, el cual se llevará a cabo el día viernes **07 de junio a las 15:30 hrs.**

ACUERDOS

LISTADO DE PARTICIPANTES/ASISTENTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN/CARGO	FIRMA
Angela Rios M	Oficina Juventud	
Valentina Catalán	Trabajadora Social OPD Buin	
Carolina Lopez CH.	Trabajo plano social opd Buin	

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
OPD BUIN

Fomento PRODUCTIVO

OFICINA JUVENTUD Y DIVERSIDAD
FERIA EXPO JOVEN JUNIO 2024
COORDINADORA ANGELA RIOS
UBICACIÓN : CALLE CARLOS CONDELL (FRENTE A LA MUNICIPALIDAD Y BANCO CHILE)

N°	NOMBRE	ASISTENCIA 07/06/2024
1	PAOLA OCARANZA	
2	SILVANA CID	
3	FRANCIA JIMENEZ	
4	FELIPE URBINA	
5	CAMILA CHACON	
6	PAULA FAUNDEZ	
7	NICOLE CANALES	
8	CAROLINA TOLEDO	
9	NANCY SILVA	
10	FANNY SILVA	
11	VANESA AGUILERA	

N°	NOMBRE	ASISTENCIA 07/06/2024
1	TERESITA NUÑEZ	
2	ROSITA TUDELA	
3	GERMAN BELTRAN	
4	DANIELA CONTRERAS	
5	FRANCISCA REYES	
6	DAYHANNA PARRAGUEZ	
7	CAMILA CORTEZ	
8	BARBARA MORALES	
9	CLAUDIO CANALES	
10	CLAUDIA CRUZ	

16.094.200-2

Fomento PRODUCTIVO

OFICINA JUVENTUD Y DIVERSIDAD
FERIA EXPO JOVEN JUNIO 2024
COORDINADORA ANGELA RIOS
UBICACIÓN : CALLE CARLOS CONDELL (FRENTE A LA MUNICIPALIDAD Y BANCO CHILE)

N°	NOMBRE	ASISTENCIA 08/06/2024
1	PAOLA OCARANZA	
2	SILVANA CID	
3	FRANCIA JIMENEZ	
4	FELIPE URBINA	
5	CAMILA CHACON	
6	PAULA FAUNDEZ	
7	NICOLE CANALES	
8	CAROLINA TOLEDO	
9	NANCY SILVA	
10	FANNY SILVA	
11	VANESA AGUILERA	

N°	NOMBRE	ASISTENCIA 08/06/2024
1	TERESITA NUÑEZ	
2	ROSITA TUDELA	
3	GERMAN BELTRAN	
4	DANIELA CONTRERAS	
5	FRANCISCA REYES	
6	DAYHANNA PARRAGUEZ	
7	ANALIA AREVALO	
8	BARBARA MORALES	
9	CLAUDIO CANALES	
10	CLAUDIA CRUZ	

Daniela Diaz

16.094.200-2

835150

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 11 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2098 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3489**, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El **Decreto Alcaldicio N° 1180**, de fecha 28 de marzo de 2024, que autoriza la instalación y funcionamiento de la Feria Expo Joven para el año 2024.

3.- Con fecha 29 de mayo de 2024 por medio del **Memorándum N° 1119**, la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde antecedentes para la exención de pago de permisos a los participantes en la **Expo Joven 2024**, por los días 07 y 08 de junio de 2024. Se adjunta:

- Listado y Registro Social de Hogares de los participantes.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, de fecha 29 de mayo de 2024, para decretar la exención de pago de acuerdo a lo informado por DIDECO.

5.- La Observación realizada por la Dirección de Control con fecha 03 de junio de 2024 e informada por la Secretaría Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario en **Memorándum N° 166** del 04 de junio de 2024.

6.- Por medio del **Memorándum N° 1174**, de fecha 05 de junio de 2024 la Dirección de Desarrollo Comunitario envía a la Secretaría Municipal la subsanación a la observación realizada. Adjunta listado, registro social de hogares e informe social de los participantes.

DECRETO.

1.- **Otórguese** la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la **Expo Joven 2024**, coordinada por el Programa Buin Joven dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por los días 07 y 08 de junio de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

JERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VBS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Expo Joven 2024.doc

BUIN
Ilustre Municipalidad

Ángela Ríos Molina <arios@buin.cl>

Campus | Servicio Civil: Bienvenida a los cursos PREVENIR Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad.

1 mensaje

Programas de Formación | Campus Servicio Civil <mesaayudacampus@serviciocivil.cl>
Responder a: mesadeayuda.sc@babelgroup.com
Para: arios@buin.cl

7 de junio de 2024, 18:07

Ver en navegador

Estimado/a: ÁNGELICA LORENA RIOS MOLINA

Desde **Campus Servicio Civil** te damos la más cordial bienvenida a los cursos PREVENIR Plan Nacional de **Formación en Género y Diversidad.**

Prevenir es un programa de formación en equidad de género, impulsado por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Busca entregar a las funcionarias y funcionarios públicos herramientas y conocimientos que permitan derribar sesgos y cerrar brechas de todo tipo en el sector público.

Prevenir
Cerrando Brechas de Género

Las fechas en las que se desarrollará este curso son:

Inicio: lunes 03 de junio de 2024

Finalización: viernes 28 de junio de 2024 a las 18:00 hrs.

Para aprobar debes revisar el **100% de los contenidos del curso y realizar la prueba final de aprendizaje**. Una vez aprobado, podrás descargar el certificado que acredita tu participación.

Para ingresar al curso, sigue estos pasos:

1) Accede a la plataforma haciendo clic en el siguiente botón.

Ir a Campus Servicio Civil

- En caso de que no sea posible la primera opción, copie y pegue en la barra de navegador el siguiente enlace https://campus.serviciocivil.cl/

Se sugiere utilizar el navegador web Google Chrome

2) En la parte superior derecha de la página deberás hacer clic en **"Acceder"** y luego ingresar tus datos como se muestra a continuación:

En "**Nombre de Usuario"** ingresa tu RUN sin puntos ni guion, incluyendo dígito verificador. Si termina en k, esta debe ir en minúscula.

En "**Contraseña"** ingresa tu RUN sin puntos ni guion, incluyendo dígito verificador. Si termina en k, esta debe ir en minúscula.

CAMPUS SERVICIO CIVIL Formando Servidoras y Servidores Públicos

Prevenir Cerrando Brechas de Género

Certificado

Servicio Civil otorga el presente certificado de aprobación a

ÁNGELA LORENA RIOS MOLINA

Por haber participado y completado con éxito el curso de

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

Realizado en modalidad de formación a distancia (e-learning)
el cual contó con una duración de **12** horas cronológicas
y fue desarrollado entre el 03-06-2024 al 11-07-2024.
Obteniendo una calificación de **5,13**,
que representa un porcentaje de aprobación final del **73,33 %**.

66699b5d-7960-4262-9666-5babac1fb36d

Felipe Melo Rivara
Director Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Comprobante de Apelación
Gratuidad, Becas y Créditos de Arancel para la Educación Superior

Fecha: 14-06-24 a las 09:28:39 hrs. **Número de Comprobante: 202406140928392130612 8**

Los procesos de asignación y renovación de Gratuidad y beneficios estudiantiles están sujetos a lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024 y adicionalmente en la Ley N° 21.091 para el caso de Gratuidad.
A través del envío del Formulario de Apelación, el estudiante autoriza a la Subsecretarína de Educación Superior a utilizar la información declarada y esta última, se compromete a mantener su carácter reservado y a limitar su uso a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 4 de la Ley Número 19.628 permite la verificación y tratamiento de los datos personales y patrimoniales de los postulantes y de su grupo familiar.
La entrega de información falsa o incompleta, por parte del postulante será sancionada por la Subsecretarína de Educación Superior con la pérdida inmediata de todos los beneficios que le hayan sido otorgados. Asimismo, perderá todo derecho a postular a cualquier tipo de financiamiento o subsidio para estudios superiores, cualquiera sea su naturaleza.
Los documentos presentados en apelación por cada causal, serán verificados con la autoridad correspondiente, así como también todas las apelaciones efectuadas dentro de los plazos y condiciones establecidas, serán evaluadas y debidamente analizadas, pudiendo la Subsecretarína de Educación Superior realizar, adicionalmente, visitas aleatorias a los domicilios de los apelantes, con el fin de corroborar la información contenida en la documentación que ellos adjuntaron para respaldar su(s) causal(es) de apelación.
El estudiante que ha solicitado una reconsideración de sus resultados de asignación de beneficios estudiantiles declara expresamente conocer y aceptar lo establecido en la normativa vigente acerca de la determinación de su condición socioeconómica. Además, de los requisitos establecidos para cada uno de los beneficios, y el alcance y los plazos establecidos para el procesamiento y publicación de los resultados de la Apelación.

RUT : **21306128-3**
Nombre del alumno : **BASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ NAVILLAN**
EMAIL : **yelitonavillan@gmail.com**
FONO CONTACTO : **958755025**
PROCESO RELACIONADO : **Postulantes**

Institución : **CFT INACAP**
Carrera : **Administración de Empresas**

Causal de Apelación	Documentos a Presentar	
1. Diferencias en la composición del grupo familiar.	10065379-6	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
	18087766-5	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
	18693828-3	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
	21306128-3	Declaracion JS Batian G.pdf REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
2. Diferencias en los ingresos del hogar.	10065379-6	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
	14366967-K	cotizaciones ANGELICA.pdf CARPETA TRIBUTARIA.pdf ULTIMO PAGO ANGELICA NAVILLAN.jpg
	18087766-5	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf carpeta Trib Nicol.pdf REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf
	18693828-3	Cotizaciones Pamela Gonzalez.pdf REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf Carpeta tributaria pamela.pdf
	21306128-3	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.pdf c.t bastian.pdf
6. Integrante del hogar en condición de salud de larga duración.	21306128-3	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.jpg

Comprobante de Apelación
Gratuidad, Becas y Créditos de Arancel para la Educación Superior

Fecha: 14-06-24 a las 09:55:26 hrs. **Número de Comprobante: 2024061409552621370612**

Los procesos de asignación y renovación de Gratuidad y beneficios estudiantiles están sujetos a lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024 y adicionalmente en la Ley N° 21.091 para el caso de Gratuidad.
A través del envío del Formulario de Apelación, el estudiante autoriza a la Subsecretarína de Educación Superior a utilizar la información declarada y esta última, se compromete a mantener su carácter reservado y a limitar su uso a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 4 de la Ley Número 19.628 permite la verificación y tratamiento de los datos personales y patrimoniales de los postulantes y de su grupo familiar.
La entrega de información falsa o incompleta, por parte del postulante será sancionada por la Subsecretarína de Educación Superior con la pérdida inmediata de todos los beneficios que le hayan sido otorgados. Asimismo, perderá todo derecho a postular a cualquier tipo de financiamiento o subsidio para estudios superiores, cualquiera sea su naturaleza.
Los documentos presentados en apelación por cada causal, serán verificados con la autoridad correspondiente, así como también todas las apelaciones efectuadas dentro de los plazos y condiciones establecidas, serán evaluadas y debidamente analizadas, pudiendo la Subsecretarína de Educación Superior realizar, adicionalmente, visitas aleatorias a los domicilios de los apelantes, con el fin de corroborar la información contenida en la documentación que ellos adjuntaron para respaldar su(s) causal(es) de apelación.
El estudiante que ha solicitado una reconsideración de sus resultados de asignación de beneficios estudiantiles declara expresamente conocer y aceptar lo establecido en la normativa vigente acerca de la determinación de su condición socioeconómica. Además, de los requisitos establecidos para cada uno de los beneficios, y el alcance y los plazos establecidos para el procesamiento y publicación de los resultados de la Apelación.

RUT : **21370612-8**
Nombre del alumno : **NATALIE NICOLE HERNÁNDEZ NAVILLAN**
EMAIL : **arios@buin.cl**
FONO CONTACTO : **958755025**
PROCESO RELACIONADO : **Postulantes**

Institución : **Universidad San Sebastián**
Carrera : **Animación Digital**

Causal de Apelación	Documentos a Presentar	
6. Integrante del hogar en condición de salud de larga duración.	14366967-K	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.pdf

Grupo Familiar
21370612-8
14366967-K
18693828-3
21306128-3

Fundamento de su Apelación
POSTULAR A LA GRATUIDAD ADJUNTO COMPROBANTE DE DISCAPACIDAD DE UNA INTEGRANTE DE MI FAMILIA

Ministerio de Educación - Fono 600 600 2626

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Comprobante de Apelación
Gratuidad, Becas y Créditos de Arancel para la Educación Superior

Fecha: 17-06-24 a las 11:30:52 hrs. **Número de Comprobante: 202406171130522184748 1**

Los procesos de asignación y renovación de Gratuidad y beneficios estudiantiles están sujetos a lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024 y adicionalmente en la Ley N° 21.091 para el caso de Gratuidad.
A través del envío del Formulario de Apelación, el estudiante autoriza a la Subsecretarína de Educación Superior a utilizar la información declarada y esta última, se compromete a mantener su carácter reservado y a limitar su uso a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 4 de la Ley Número 19.628 permite la verificación y tratamiento de los datos personales y patrimoniales de los postulantes y de su grupo familiar.
La entrega de información falsa o incompleta, por parte del postulante será sancionada por la Subsecretarína de Educación Superior con la pérdida inmediata de todos los beneficios que le hayan sido otorgados. Asimismo, perderá todo derecho a postular a cualquier tipo de financiamiento o subsidio para estudios superiores, cualquiera sea su naturaleza.
Los documentos presentados en apelación por cada causal, serán verificados con la autoridad correspondiente, así como también todas las apelaciones efectuadas dentro de los plazos y condiciones establecidas, serán evaluadas y debidamente analizadas, pudiendo la Subsecretarína de Educación Superior realizar, adicionalmente, visitas aleatorias a los domicilios de los apelantes, con el fin de corroborar la información contenida en la documentación que ellos adjuntaron para respaldar su(s) causal(es) de apelación.
El estudiante que ha solicitado una reconsideración de sus resultados de asignación de beneficios estudiantiles declara expresamente conocer y aceptar lo establecido en la normativa vigente acerca de la determinación de su condición socioeconómica. Además, de los requisitos establecidos para cada uno de los beneficios, y el alcance y los plazos establecidos para el procesamiento y publicación de los resultados de la Apelación.

RUT : **21847481-0**
Nombre del alumno : **BENJAMÍN NICOLÁS PALMA SERRANO**
EMAIL : **arios@buin.cl**
FONO CONTACTO : **959319121**
PROCESO RELACIONADO : **Postulantes**

Institución : **IP Duoc UC**
Carrera : **Preparador Físico**

Causal de Apelación	Documentos a Presentar	
2. Diferencias en los ingresos del hogar.	11363251-8	COTIZACIONES HUGO PALMA.pdf CARPETA TRIBUTARIA BENJAMIN PALMA.pdf CI Hugo Palma.pdf
	21847481-0	COTIZACIONES HUGO PALMA.pdf CARPETA TRIBUTARIA BENJAMIN PALMA.pdf CI Hugo Palma.pdf

Grupo Familiar
21847481-0
11363251-8

Fundamento de su Apelación
ERROR EN LOS INGRESOS QUE PUSE DE MI PADRE

LISTADO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO

OFICINA JUVENTUD Y DIVERSIDAD
NOMBRE ANGELA RIOS MOLINA
MES JUNIO 2024

	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	CONSULTA	FIRMA	FECHA
1	Bastian Gonzalez	21.306.128-3	958755025	yelitonavillan@Gmail	APELACIÓN FUAS	[signature]	3/6/24
2	Samuel elias	21073209-8	961672531	[illegible]143@Gmail	Concentración de Notas	[signature]	03/06/24
3	Susanne Depallens	13655838-2	947130463	sdepallens@gmail.com	Expo Joven.	[signature]	03/06/24
4	Claudia Gria	13840150-2	997436535	ClaudiaGria Munoz206...gmail.com	Expo Joven	Dario [signature]	04/06/2024
5	Carolina Toledo	13476857-2	946126236	Carolina.T6@gmail.com	KAWANINE / expo julio	[signature]	04/06/2024
*6	Claudio Galaz	18.718.277-8	995616576	claudiogalazmoreira@gmail.com	postulación feria	[signature]	05/06/2024
• 7	Angelica Manillán	14366967K	958755025	yelitonavillán	Apelación	[signature]	05/06/2024
8	Benjamin Palma	21.847.491-0	959319121	Benjapalma011@gmail.com	Apelación FUAS	[signature]	05/06/24
9	Raquel Serrano Becerra	13.773.268-9	998321976	RaquelSerrano80@[illegible]	fuas Apelación	Raquel Serrano B.	06/06/24
10	Manuela [illegible]	18728484-1	982922026	IUANNY[illegible]@[illegible].com	X premio universitario	[signature]	06/06/24
*11	Claudio Galaz	18718277-8	95616576	claudiogalazmoreira@gmail.com	Información feria vacaciones de inv. mi puesto es pizzería pero con todo	[signature]	11/06/24
12	Belen Abarca	20.631.106-1	964282508	belenfe.af@gmail.com	Programa liderazgo	Belén Fernanda	12/06/24
13	Tanya Ruiz Paredes	20.114.044-7	9-5660 2919	tanya.ruiz0407@gmail.	EXPO Buin joven	[signature]	14/06.
14	Alejandra Duarte C.	17.871.379-6	995621089	AlejandraDuarteCalderon@live.com	EXPO Buin Joven	[signature]	17/06
15							
16							
17							
18							

* postulación FUAS

V.- Observaciones.

Sin Observaciones

ANGELA LORENA RIOS MOLINA
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA